



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

037

San Isidro, 31 ENE. 2008

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

Visto el Informe N° 020-2008-STDC/MSI del Secretario Técnico de Defensa Civil, señor Oscar Ruiz Márquez; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 396 de fecha 11 de Diciembre de 2007, se reestructura el Comité Distrital de Defensa Civil para el año 2008;

Que, mediante Carta N° 002/2008-R.C.P.P de fecha 08 de Enero en curso, Radio Club Peruano informa la persona que los representará ante el Comité Distrital de Defensa Civil por el período 2008-2009;

Estando a lo acordado;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Integrar como miembro del Comité Distrital de Defensa Civil para el período 2008-2009 en representación de Radio Club Peruano, al señor Walter Miranda Pruss.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE**